



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

(03546) 429650 www.municipiosantarosa.gob.ar Córdoba 242

VISTO

La necesidad de ir renovando el parque automotor municipal a los efectos no solo de capitalizar al municipio sino además de brindar mejores servicios acordes a las demandas de la sociedad y;

CONSIDERANDO

Que luego de varias averiguaciones se logró conseguir una propuesta considerable respecto al valor y financiación de **un camión Marca Iveco 170E28 manual, 0 km, año 2022 con regador de 10.000 litros de agua Marca Econovo, modelo Ecotros10, nuevo de industria Argentina**, el que se pretende adquirir por resultar su precio muy beneficioso para nuestro municipio;

Que para poder concretarse la compra, el Honorable Concejo Deliberante debe autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizarla, ya que el monto de la misma, excede lo autorizado por la Ordenanza de Presupuesto Anual;

Que a tal fin, resulta loable y conveniente, para este caso en particular, realizar un sistema de excepción al Régimen General de Contrataciones vigente para que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a efectuar la compra de dicho bien de capital;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la compra de **un camión Marca Iveco 170E28 manual, 0 km, año 2022 con regador de 10.000 litros de agua Marca Econovo,**


M. ALEJANDRA BERNETTI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
Sta. Rosa de Calamuchita


LUCIANO TORRES ROA
Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad Sta. Rosa Calamuchita



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

(03546) 429650 www.municipiosantarosa.gob.ar Córdoba 242

modelo Ecotros10, nuevo de Industria Argentina, por un monto total de PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$19.751.925) de acuerdo a la cotizacion que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza deberá ser imputado a la Partida correspondiente del Presupuesto del año en curso.-

ARTÍCULO 6.-: - COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Boletín Municipal y archívese. -

Santa Rosa de Calamuchita, 16 de Junio 2022.-

ORDENANZA N° 1865/2022

Dado en la sala de sesiones del Concejo Deliberante, según consta en Acta N° 1543 de fecha 16 de Junio 2022.-


M. ALEJANDRA BERNET
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
Sta. Rosa de Calamuchita


LUCIANO TORRES ROASENY
Presidente Concejo Deliberante
Municipalidad Sta. Rosa Calamuchita



ECONOVO

TECNOLOGÍA SUSTENTABLE

Oncativo, 1 de Junio de 2022

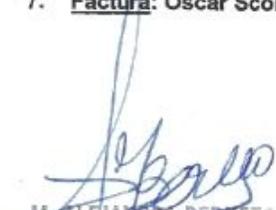
Sres. MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
Provincia de Córdoba
CUIT: 30-99905198-3

De conformidad con lo solicitado oportunamente, tenemos el agrado de poner a vuestra consideración, la siguiente:

| COTIZACION N° 220601 A | | | | |
|-----------------------------------|---|------|-------------------------|-------------------|
| Item | Detalle | Cant | Precio Unitario US\$ | Totales US\$ |
| 1 | <p>CHASIS CAMION IVECO 170E28 MANUAL 0KM AÑO 2022 REGADOR DE 10.000 LTS DE AGUA MARCA ECONOVO®, MODELO ECOTROS10, NUEVO DE INDUSTRIA ARGENTINA. CAPACIDAD DE TANQUE: 10.000 LTS.</p> <p>Construcción: Tanque de PRFV para transporte de agua potable. Llave de descarga rápida de 2" de diámetro. Sistema Riego: 2 Flores de riego traseras de bronce regulables desde el interior de la cabina del chasis, Bomba de 60.000 Lts. de agua centrifuga, fraccionada por medio de toma de fuerza del chasis. Incluido Normales: Toma de fuerza en la caja de velocidades del chasis, comando neumático en cabina flores regulables trasera, refuerzo de chasis integral, toma fuerza reforzada. No incluye sistema contra incendio y succion, ni cubierta auxiliar.</p> | 01 | 157.700,00 | 157.700,00 |
| | | | TOTAL | 157.700,00 |
| Son Dólares, IVA Incluido. | | | | |

Condiciones de venta:

- Forma de Pago:** A convenir.
- Plazo de entrega:** Dentro de los 60 días de recibida la Orden de Compra.
- Garantía Técnica:** Cubiertos por defectos de fabricación durante 12 meses de la entrega.
- Validez:** 7 días.
- Nota:** Nuestra empresa entregara un curso de uso y mantenimiento en el momento de la entrega.
- Entrega:** Fabrica- ONCATIVO- Córdoba, Argentina.
- Factura:** Oscar Scorza Equipos y Servicios SRL – CUIT: 30-70832128-8


M. ALEJANDRA BERNET
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
Sta. Rosa de Calamuchita


LUCIANA TORRES ROA
Presidenta Consejo Deliberante
Municipalidad Sta. Rosa Calamuchita

